



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: dos elementos punzantes y dos aparatos de telefonía celular, del interior de dos celdas. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: personal de guardia halló 40 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, en momentos en que regresaba del salón de visitas. Además, fueron incautados, dos aparatos de telefonía celular, dos chips, dos memorias y 42 grs. de picadura de marihuana y \$ 4000 del interior de dos celdas. Con responsables identificados.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fueron hallados 12 grs. de picadura de marihuana, en el patio interno del Pabellón N°3. Asimismo, personal de requisa incautó un chip de telefonía, que llevaba oculto en el bolsillo del pantalón, un interno, que iba a ser trasladado a otro Establecimiento.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, Unidad de Contención del Aprehendido, al realizar los controles habituales, fueron hallados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías. Sin responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, al realizar la requisa de Módulos, fueron incautados siete aparatos de telefonía celular, dos baterías, cinco cargadores y cinco auriculares. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 9 de junio de 2017